

La libertad y el Estado, entre el anarquismo de V y Kropotkin a la ontología relacional de Spinoza

Wilson Enrique Reyes Barrera

Asistente graduado de Educación General
Universidad de los Andes

El cómic como expresión literaria y artística de las realidades políticas y sociales

El cómic hace parte de la industria del entretenimiento, como otro tipo de expresiones artísticas: la música o el cine. Está permeado de interpretaciones de la realidad y también tiene discursos y aproximaciones de carácter político. Desde el símbolo universal de la libertad y la esperanza que un super héroe como Superman simboliza, hasta la crítica profunda a la sociedad de autores como Alan Moore en obras como *Watchmen*, critica la moral, las instituciones políticas y sociales y, el mismo concepto de super héroe o vigilante, o en la obra que será la parte central de este trabajo, *V de venganza*, en donde pretende hacer una confrontación directa entre el anarquismo y el fascismo, además de criticar diferentes mecanismos de control social.

En ese orden de ideas, el presente trabajo se centra en el análisis de la obra *V de vendetta* de Alan Moore y David Lloyd, con relación y diálogo constantes frente a los autores Piotr Kropotkin y Baruch Spinoza y sus reflexiones respecto a la *libertad y el Estado*. Así pues, el objetivo es plantear un diálogo constante que permita hallar diferencias, similitudes, puntos de encuentro y desencuentro, críticas, no solo entre autores y el tema, sino desde el autor del presente trabajo hacia la teoría de los autores y al cómic.

¿Somos libres? o ¿nos controlan y limitan?

En el marco de una dictadura fascista en Inglaterra, posterior a un periodo de caos producto de una guerra nuclear, emerge un personaje misterioso,

teatral y enmascarado que, mediante actos terroristas, planea la revolución. Ante el caos generado por la guerra, un partido conservador y fascista se alza con el poder en Inglaterra y, de inmediato, empieza una era de exclusión y control social. Se envía a los campos de concentración a todo lo que para ellos está mal en la sociedad, como la homosexualidad, el pensamiento crítico, entre otros. El ser humano diferente se convierte en chivo expiatorio de un gobierno que busca controlarlo todo mediante la represión y los medios de comunicación, representado en la voz del destino como uno de los ejes centrales del gobierno. ¿Qué es la libertad? ¿el ejercicio del poder político se entiende por el uso de la fuerza, la represión y la violencia? Estas son las preguntas que permiten el análisis de los autores y sus posturas.

El ser de la sustancia, dios o la naturaleza, es causa de causas (Spinoza, 2013); es infinito y determina todo lo que se desprenda de su infinita esencia. Las singularidades, que son partes limitadas del ser de la sustancia, están destinadas a padecer; estas, al ser parte de la naturaleza, son limitadas con respecto a la potencia de dios y con respecto a las otras singularidades; por ende, para Baruch Spinoza, el ser humano como singularidad, es afectado, padece, está determinado, no es libre de las determinaciones de la Naturaleza. Spinoza no entiende la libertad alejada de la determinación y las disposiciones del ser de la sustancia; para este autor, las singularidades son afectadas por causas exteriores que configuran la forma en que el ser humano interactúa a su alrededor. Ahora bien, las pasiones del ser humano permiten entender cómo este es afectado; la tristeza, la felicidad y el deseo son centrales para comprender, más adelante, el bien y el mal.

Para entender la potencia o limitación del cuerpo y el alma en el ser humano, Kropotkin (1946) expone de manera elocuente las ideas de Spinoza:

La alegría, la serenidad y el buen humor contribuyen a la perfección de nuestra alma; la tristeza ejerce una influencia contraria (III, II). En una palabra, el cuerpo y el alma son inseparables. El amor no es otra cosa que la alegría acompañada de la idea de una causa exterior, mientras que el odio no es otra cosa que la tristeza acompañada de la idea de una causa exterior (III, 13). Esto nos explica lo que son la esperanza, el miedo, la desesperación y el placer, así como también lo que es el remordimiento de conciencia (El remordimiento es la tristeza que se opone al placer) (III, 18). ... En la naturaleza, escribía Spinoza, no encontramos nunca el deber ser, sino la necesidad de ser. El conocimiento del bien y del mal no es otra cosa que el sentimiento de la alegría o de la tristeza. Calificamos de bien o de mal lo que es útil o perjudicial para la conservación de nuestra existencia,

lo que aumenta o disminuye, apoya o estorba nuestra capacidad de acción (IV, 8). (p. 84)

Ahora bien, teniendo en cuenta que somos determinados a obrar para conservar nuestra naturaleza, no se puede entender la libertad sin acudir a la razón que permitiría conocer de manera adecuada las afecciones; es decir, que mediante la razón pasamos de la pasividad a la acción.

Para Spinoza (2013), mediante la razón diferenciamos lo bueno y lo malo, conocemos lo que potencia el alma y el cuerpo. Como ya lo mencionamos, el ser humano está determinado a conservar su naturaleza; por ende, mediante la razón y el conocimiento adecuado, este buscará necesariamente el bien y la felicidad: “bajo el gobierno de la razón, buscaremos entre dos bienes el más grande, y entre dos males, el menor” (p. 194). Así, la libertad o, mejor dicho, el hombre libre, para Spinoza será aquel que conoce adecuadamente y que se aleja del mal, que busca potenciar su naturaleza, que es afectado por la alegría y se aleja de la tristeza: “un hombre libre, es decir, el que vive únicamente conforme [con el] mandato de la razón, no está dirigido por el temor a la muerte ... sino que desea directamente lo que es bueno...” (p. 195); esto es, la libertad está entendida no por la autodeterminación ni la ilimitación, sino más bien, está enfocada en la felicidad y el conocimiento adecuado de las causas de los padecimientos y de la causa de causas que es dios.

El Estado, el acuerdo de la multitud o la represión y la violencia

V es un terrorista que dinamita estatuas, asesina funcionarios y colaboradores del régimen fascista; su objetivo es hacer la revolución. V es anarquista; lo expresa con orgullo y decide darle la espalda a la señora justicia. Para Kropotkin (s.f.) el Estado está opuesto a la libertad; en su entender, el aparato de Estado es un instrumento que la burguesía utiliza para reprimir a los individuos y su instinto de sociabilidad y apoyo mutuo. Por lo tanto, Kropotkin entiende el Estado como una “...concentración territorial y una concentración de muchas funciones de la vida de las sociedades entre las manos de algunos o hasta de todos” (p. 5); es decir, no es solo el ejercicio de la violencia, sino un aparato que concentra territorio, que tiene una fuerza armada, que ejerce la ley, y que incluye la autoridad y el gobierno.

Kropotkin (s.f.) es crítico de la autoridad en el marco de la matriz direccional y explotadora que es el Estado; este abarca tanto al gobierno, como a la ley, la autoridad y la represión física. Para él, el Estado representa la concentración de poderes, la dominación, en un territorio: “Admitir que los

ciudadanos constituyan entre sí una federación que se apropie de algunas de las funciones del Estado, hubiera sido, en principio, una contradicción. El Estado pide a sus súbditos la sumisión directa, personal, sin intermediarios; quiere la igualdad en la servidumbre; no puede admitir el Estado dentro del Estado" (p. 35).

Basado en lo anterior, según el autor, queda expuesto que la libertad no es compatible con el Estado; la concentración de poderes ejercida de manera vertical genera servidumbre y limita no solo la libertad, sino que moldea un espíritu egoísta y elimina el instinto de sociabilidad inherente a los seres humanos. Para finalizar, en el escrito *La ley y la autoridad*, Kropotkin (1977) argumenta que el Estado ha sido creado para mantener y fomentar una serie de monopolios; entre ellos, los de la propiedad privada de los industriales; es decir, el Estado es un armazón que permite la explotación de los ricos a los pobres.

Por su parte, la libertad en Spinoza (2013) hace que no exista nada más útil para el hombre, que otro hombre. Este postulado ayuda a entender que el Estado para este autor es el resultado de la multitud, entendida como la unión de los hombres que, libremente crean la institución para superar las afecciones del estado de la naturaleza, aunque también se puede entender que la multitud puede crear la institución gobernada por las pasiones.

Spinoza (2007) considera que el Estado puede tener dos caras: por un lado, entiende el estado de naturaleza como la expresión del poder de Dios. Sin embargo, advierte que "los hombres se guían más por el ciego deseo que por la razón, y por lo mismo, su poder natural o su derecho no debe ser definido por la razón, sino por cualquier tendencia por la que se determinan a obrar y se esfuerzan en conservarse" (p. 86). De este modo, el autor muestra que, movidos por las pasiones y el afán de conservación, los individuos terminan entrando en conflicto entre sí.

Aun así, en este autor existe un predominio positivo¹ del Estado, porque la multitud acuerda crear el Estado no para dominar, no para moldear al ser humano, sino para conservar su derecho natural de existir sin perjuicio de otro (Spinoza, 2007), sin distinción de si el modo de gobierno es monárquico, aristocrata o democrático (aunque en Spinoza existe la predilección por la democracia). Por lo tanto, ya no será el rey por encima de los súbditos, sino que es el rey en función de los súbditos; el fin del Estado es la libertad (Spinoza, 2013).

¹ Una concepción positiva del Estado es aquella que lo ve como un aparato de soberanía y derecho, cuya función es producir y aplicar normas jurídicas obligatorias para mantener el orden social.

Finalmente, para V, el Estado, y más específicamente, el Estado al cual él se enfrenta, no es el resultado de la multitud queriendo gobernar a partir de la razón. El Estado es un aparato de represión, que utiliza herramientas de control y que vigila a sus súbditos. En V hay una concepción anarquista del Estado.

El control del Fascismo y V oponiéndose

En el capítulo 5 del volumen dos de *V de vendetta* (Moore y Lloyd, 1989), capítulo llamado 'Versiones', se puede leer al 'líder' nombrarse fascista y decir "la guerra acabó con la libertad. Solo persiste la libertad de morir de hambre. Morir o vivir en un mundo caótico. ¿Les permitiré esa libertad? No lo creo. Me respetan, me temen" (pp. 5-6). Unas viñetas más abajo, V tiene una conversación con la estatua de la justicia, símbolo del aparato de justicia; la ha traicionado, la ha engañado con un nuevo amor llamado anarquismo, pero no fue la única que engaño; la justicia engañó a V con el fascismo; se volvió su cómplice, se vendió al fascismo; ya no es justicia; es control en función de los poderosos. "La justicia sin libertad no existe", dice V mientras dinamita la estatua y se aleja lentamente.

Lo anterior nos hace plantear ciertas preguntas que ayudarán a entender las diferencias y similitudes entre autores, además de las debilidades y fortalezas de las teorías: ¿es necesario el Estado para asegurar y encontrar la libertad?, ¿la ley y la autoridad permiten organizar la sociedad o extinguen la libertad?, ¿qué es la potencia y como se relaciona con el Estado, el gobierno y la autoridad?, ¿es necesario el aparato de Estado para organizar la sociedad?

El estado como matriz de dominación o como liberación potenciadora de la multitud

El fascismo, según Moore y Lloyd (1989), en cabeza del canciller Sutler, limita las libertades individuales, ejerce una represión sistemática, controla las vidas de los ciudadanos de Inglaterra mediante micrófonos, cámaras, entre otros. No obstante, el partido y el canciller lograron llegar al poder mediante votación democrática después de un periodo de caos y confusión donde, por miedo o por seguridad, los ciudadanos prefirieron perder su libertad de expresión y de crítica a cambio de la seguridad que un gobierno totalitario ofrecía. Desde el punto de vista de Kropotkin, como ya se había mencionado, el ejercicio del poder político, no solo en cabeza del gobierno, sino del aparato estatal por completo, limita la libertad. El Estado significa concentración territorial y

de capital; es sinónimo de explotación; en consecuencia, junto con el Estado viene la limitación de la capacidad socializadora del ser humano.

Esta argumentación en Kropotkin (2005) se debe a su interpretación de las teorías de Darwin donde el ser humano no solo tiene un instinto de competencia y egoísmo, sino que también, primordialmente, es el instinto de sociabilidad preeminente en los animales y, sobre todo, en los seres humanos. Pero, según este autor, con el fin de mantener el orden de individualidad y competencia, la sociedad capitalista instaura una ‘moral individualizante’ que enseña el egoísmo como algo natural, como algo instintivo que hace que los seres humanos sean inestables y conflictivos y que, necesariamente, para limitar ese instinto de egoísmo, creen y legitimen el Estado.

Por su parte, Spinoza (2013) entiende que el ser humano está determinado a conservarse a sí mismo, mediante cualquier medio (a lo cual llama ‘derecho natural’); cree que este tenderá a preservar su ser; nunca a disminuir su potencia. Pero aquí se halla el primer problema del Estado de Naturaleza: ¿cómo los individuos (y no solamente los seres humanos) conservarán y pensarán en función de su propia existencia? “No es la sana razón la que determina para cada uno el derecho, sino la extensión de su poder y la fuerza de su apetito, o mejor, de sus necesidades” (p. 434); es decir, el ser humano no nace con la razón; debe encontrarla; nace con sus afecciones y su determinación de conservarse a sí mismo, lo cual puede llevar al conflicto. Después de una guerra solo queda conservarse a sí mismo; tal vez, el ser humano no sea egoísta por naturaleza, como expone Kropotkin, pero, como diría Spinoza, está destinado a conservarse del hambre. Sin embargo, es necesario aclarar que Spinoza, aunque entiende que el derecho natural está dado por la potencia de Dios a las singularidades, no entiende la singularidad sino en conexión infinita entre cada una de ellas como parte del todo del ser de la sustancia; por lo tanto, una vez que los seres humanos utilicen la razón, entenderán que la mejor forma de conservarse es cooperar, hacer parte de la potencia.

Los votos para conformar un Estado totalitario, por seguridad, serán pues el resultado de la unión de las singularidades que, como multitud guiada por pasiones negativas, instaura un régimen sin derecho a resistencia. Debido a esto, V emprende una lucha terrorista, porque entiende que el sistema democrático es un simple trámite, una herramienta de dominación, tal como piensa Kropotkin y su antropología anarquista.

Contrario a lo que piensa el anarquismo, Spinoza (2013) propende a la democracia, entendida por este autor, como el acuerdo libre mediado por

la razón. Este acuerdo crea un soberano. En este punto radica una gran diferencia entre Spinoza y Kropotkin: si el soberano es el resultado del acuerdo de la multitud libre, y si la razón dice que se escoge un mal menor y un bien mayor, la ley y el soberano deberán ser obedecidos, así la ley sea ridícula (Spinoza, 2013).

Sin embargo, Kropotkin (1977) argumenta que todo ejercicio de autoridad, aun si buscarse el bien común, terminará por corromper y estar en función de una minoría con el fin de explotar. Sostiene que la sociedad debe liberarse de las ataduras del Estado mediante la revolución, lo cual está en consonancia con el actuar revolucionario y violento de V.

No obstante, el actuar de V tampoco se diferenciaría de manera radical de Spinoza, si bien se decía que el soberano es absoluto y es producto del pacto libre de la multitud guiada por la razón; el ser humano en ningún momento renuncia a su derecho natural de conservarse a sí mismo; por ello, existe un derecho de resistencia; esto es, si la multitud y el soberano se guían por la libertad y la razón, la esclavitud no existirá; el súbdito potenciará no solo su ser sino a la multitud y viceversa. Sin embargo, la tiranía, como en el régimen de Sutler, hace que pensemos que los habitantes de Inglaterra no sean súbditos; por lo tanto, ellos tienen el derecho a la resistencia.

Ante esta discusión, Kropotkin (s.f.) diría que Spinoza se centra en las formas de gobierno; para él, los súbditos en su derecho a conservarse deben, mediante la razón, cambiar la forma de gobierno libremente, pero el aparato estatal de concentración de poderes y de territorio seguirá existiendo y, donde hay autoridad y jerarquía (cosa que no rechaza Spinoza), si es guiada por la razón, tarde o temprano limitará la libertad, la igualdad y la justicia de la comunidad. El Estado, según Kropotkin (s.f.), no es guiado por la razón: “El hombre, en un régimen de igualdad, podría guiarse confiadamente por su razón...” (p. 6). Es decir, en régimen de igualdad, que solo puede ser comprendida por la ausencia de autoridad y ley, la razón puede operar. Para Kropotkin, la libertad y la razón no son excluyentes, pero el Estado y la libertad sí lo son.

Entendido lo anterior, desde el cómic quedan ciertas dudas que pueden cuestionar las diferentes teorías: en su monólogo con la estatua de la justicia, se llama anarquista y comprende que la justicia sin libertad no es posible. Desde este punto de vista, y si entendemos el anarquismo de V en el sentido del anarquismo de Kropotkin (1901) que, en *La ciencia moderna y el anarquismo* define como:

El deseo de impulsar la evolución en este sentido es lo que determina la actividad social, científica y artística de los anarquistas. Y esta actividad, a su vez, debida a su coincidencia con el desarrollo social, se convierte en fuente de creciente vitalidad, fuerza y sentimiento de unidad con los mejores impulsos de la humanidad. Por consiguiente, se convierte también en fuente de mayor felicidad y vitalidad para el individuo. (p. 18)

...entenderíamos que V está en contra de todo símbolo del Estado; entre ellos, la autoridad y la ley.

Por lo tanto, y como se demuestra en el acto de dinamitar la estatua, el aparato de justicia es inútil y debe ser destruido desde sus símbolos, porque está cooptado por una élite corrupta y totalitaria. Por su parte, Spinoza (2013) no ve con malos ojos la autoridad; es más: para él, el soberano, ya sea el rey, la aristocracia o la democracia, debe hacer prevalecer la ley como resultado de la multitud libre. Por ende, considera, se debe castigar la sedición:

De este modo, cada ciudadano transfiere su poder a la sociedad, la cual, sobre todas las cosas, tendrá el derecho absoluto de la naturaleza; es decir, de la soberanía; de suerte que cada uno estará obligado a obedecerla ya de un modo libre, ya por el temor al suplicio. (p. 437)

Por lo tanto, Spinoza les criticaría a V y a Kropotkin, que la autoridad debe ser guiada por la razón y que por medio de ella se entiende que la jerarquía en ningún momento debe negar el derecho natural; afirma que la autoridad no es incompatible con los derechos de los ciudadanos, y cita:

Así pues, hemos demostrado:

1. Que es imposible privar a los hombres de la libertad de decidir lo que piensan.
2. Que, sin atentar al derecho y la autoridad de los soberanos, esta libertad puede concederse a cada ciudadano, siempre que ella no se aproveche para introducir alguna innovación en el Estado o para cometer alguna acción contraria a las leyes establecidas.
3. Que cada cual pueda gozar de esta misma libertad sin turbar la tranquilidad del Estado y sin que ello resulte inconveniente, cuya represión no sea fácil.
4. Que cada cual puede disfrutar de ella sin atentar a la piedad.

5. Que las leyes que conciernen a las cosas de pura especulación son perfectamente inútiles.
6. Que no solamente esta libertad puede conciliarse con la tranquilidad del Estado, con la piedad y los derechos de la soberanía, sino que es necesaria para su conservación. (p. 484).

Finalmente, si se puede identificar entre los dos autores, ya sea por el instinto de sociabilidad o porque las singularidades son una parte del ser de la sustancia, los dos autores reconocen que el ser humano es un ser social que no funciona de manera egoísta. Según Visentin (2005) sobre Spinoza: “los seres humanos son capaces de reconocer, aunque confusamente, que la sociedad es de gran utilidad e incluso absolutamente necesaria” (p. 118). Por otro lado, Kropotkin alude a que la libertad, despojada de todo ejercicio de poder, conllevará necesariamente que los seres humanos vivan en sociedad y disfruten de ella.

El poder como dominación o como potencia.

Según Kropotkin (s.f.), la conformación del Estado conllevó una tendencia al individualismo egoísta que sepultaba los instintos de sociabilidad. En un escrito posterior, denominado *La ley y la autoridad*, Kropotkin (1977) precisa que, antes de la existencia del derecho positivo, el instinto de sociabilidad desarrollaba prácticas y costumbres de convivencia “necesarias para la vida de las sociedades y la preservación de la especie” (p. 42), al lado de otras vinculadas a la autoafirmación del individuo y al egoísmo, tales como

El deseo de dominar a los otros e imponerles la propia voluntad; el deseo de apoderarse de los productos del trabajo de una tribu vecina; el de rodearse de comodidades sin producir nada mientras los esclavos proporcionan al amo los medios de procurarse todo género de placeres y lujos. (cap. 2)

Estas costumbres se habrían apoyado en el “espíritu de rutina”, para institucionalizar y conservar formas de poder favorables a las minorías dominantes (Múnera, 2014, p. 101).

En ese orden de ideas, el Estado, como proceso histórico, es el resultado del ocultamiento de los instintos de sociabilidad. A su vez, en la teoría anarquista, el poder político es entendido como dominación que, mediante la consolidación de los monopolios de la propiedad privada y el ejercicio de la violencia física, explota y limita a los individuos y su instinto de apoyo mutuo.

Por el contrario, para Spinoza el poder político, cuando es dirigido por la razón, tenderá a buscar la felicidad y potenciarse a sí mismo y a las singularidades. El soberano es el resultado del acuerdo libre que deberá ser obedecido en función de que sus leyes y disposiciones son el producto de la razón. En ese orden de ideas, el poder en Spinoza puede ser entendido como la confrontación de las singularidades en conflicto, por el afán de autoconservarse; también, puede ser comprendido como la potencia de las singularidades que buscan la felicidad.

Como se había mencionado, mediante la razón, no existe nada más útil para el hombre que otro hombre; es decir, la multitud libre potencia y busca la felicidad y se aleja de la tristeza. Por lo tanto, contrario a Kropotkin, el Estado, guiado por la razón, no es sinónimo de dominación y violencia, sino de organización política libre, porque una multitud libre se guía más por la esperanza que por el miedo, mientras que la sojuzgada se guía más por el miedo que por la esperanza. Aquella, en efecto, procura cultivar la vida; esta, en cambio, evita simplemente la muerte; aquella, repito, procura vivir para sí, mientras que esta es, por fuerza, del vencedor. Por eso decimos que la segunda es esclava y que la primera es libre. Por consiguiente, el fin del Estado adquirido por derecho de guerra, como sugiere Múnера (2014), es dominar y tener esclavos, mejor que súbditos. Es cierto que, si tan solo consideramos sus derechos respectivos, no existe ninguna diferencia esencial entre el Estado, que es creado por una multitud libre, y aquel que es conquistado por derecho de guerra. Sus fines, sin embargo, son, como ya hemos probado, “radicalmente diversos, y también los medios por los que cada uno de ellos debe ser conservado” (Spinoza, 2013, como se cita en Múnера, 2014, p. 108).

En resumen, el concepto de poder en Spinoza puede verse desde un aspecto positivo (potencia) o desde un aspecto conflictivo (potestas). Por su parte, en Kropotkin, el poder es visto como dominación y como el resultado de una matriz de dominación que limita la libertad del individuo.

Con respecto a las dos teorías, se identifica una limitación de la interpretación de Kropotkin del poder en relación con Spinoza. Si se asume que el poder político en cabeza del Estado es únicamente de represión, este hecho haría una simplificación del poder, porque el poder también puede generar relaciones de emancipación o de comprensión social. Spinoza puede abrir horizontes de interpretación en donde el poder no solo signifique explotación y violencia que reprime, sino que permite pensar en una organización política dentro del aparato estatal que potencie a la multitud y a la singularidad. Esto es, Spinoza aboga por una política de la libertad, donde el ejercicio del poder político esté en consonancia con la razón y la libertad.

No obstante, Kropotkin (2016) permite el análisis de la opresión y el análisis crítico del capitalismo y la individualización de la sociedad. Sin embargo, el evolucionismo presente en su teoría, no es suficiente para explicar las aficiones del ser humano, como en la teoría de Spinoza sí se logra.

Entender que, mediante la revolución se llegará a consolidar una sociedad que privilegie el apoyo mutuo sin aparato político estatal, sin otra justificación que eliminar la violencia y la dominación del Estado es, por lo menos, inconclusivo. Múnera (2014) expone que, no obstante, en la obra de los dos autores, el hilo de la argumentación se pierde cuando se pasa del análisis de la naturaleza humana, ontológica o antropológica, al de la organización anarquista futura. El anarquismo produciría una ruptura antropológica injustificada que implicaría la victoria definitiva de la bondad humana.

Sin embargo, hay un punto poderoso de la teoría anarquista del poder. Kropotkin les da importancia a temas como la emancipación de la mujer; la exalta como tema político, lo cual parece que Spinoza y muchos otros autores de la modernidad política no reconocen.

Una crítica al papel político de la mujer en Spinoza

Volviendo al cómic, en este se pueden evidenciar discusiones sobre el poder. En el primer volumen, V rescata a una joven prostituta de unos funcionarios del régimen que la iban a violar, ya que ella se encontraba desobedeciendo el toque de queda. V y Evey emprenden un viaje conflictivo donde el objetivo de V es mostrarle a Evey la injusticia y la violencia del régimen y, también, su verdadero potencial revolucionario en contra del fascismo.

En una de esas pruebas, documentada en el volumen 6 capítulo 10 denominado 'Vejación', Evey es apresada supuestamente por el régimen, torturada y condenada a morir si no entrega al terrorista. Mientras ella está en su celda, encuentra una carta de una presa con la que años antes Sutler y su gobierno experimentaban y torturaban. Valerie contaba en cinco hojas de papel higiénico su historia, su lesbianismo y cómo su diferencia representó un peligro para el fascismo y su condena de muerte. En las cinco páginas se podía leer una historia de amor atravesada y cortada abruptamente por el régimen violento del canciller de Inglaterra.

Ante esto, Evey se niega a delatar a V y acepta su destino: morir fusilada. Este acontecimiento del cómic permite hacer ciertos cuestionamientos y me permite hacer una crítica a la teoría política de Spinoza. Al final del cómic, Evey toma el papel de V ante la muerte de este. La revolución, como acto político, no diferencia sexo ni géneros; no discrimina; la mujer tiene una condición de igualdad con respecto al hombre. Kropotkin (2016) se pronuncia ante el papel de la mujer en la revolución, de la siguiente manera:

Pero por fin la mujer también reclama su parte en la emancipación de la humanidad. Ya no quiere seguir siendo la bestia de carga de la casa. Ya es suficiente con todos los años de su vida que tiene que dedicar a la crianza de sus hijos. ¡Ya no quiere ser más la cocinera, la remendona, la barrendera de la casa! Y como las norteamericanas han tomado la delantera en esta obra de reivindicación, en los Estados Unidos hay una queja generalizada por la falta de mujeres que estén dispuestas a realizar tareas domésticas. La señora prefiere el arte, la política, la literatura o la sala de juego; la obrera hace otro tanto, y ya no se encuentran sirvientas. En los Estados Unidos, son raras las solteras y casadas que estén dispuestas a aceptar la esclavitud del delantal. (p. 123)

Sin embargo, contrario al papel revolucionario de la mujer que tanto Alan Moore y David Lloyd como Piotr Kropotkin están dispuestos a reivindicar, Spinoza (2014, como se cita en Oliva-Ríos, 2019) no parece reconocer el papel de la mujer:

Ahora bien, si las mujeres fueran iguales por naturaleza a los varones y poseyeran igual fortaleza de ánimo e igual talento (tal es el mejor índice del poder y, por tanto, del derecho humano), sin duda que, entre tantas y tan diversas naciones, se encontrarían algunas, en que ambos sexos gobernarán por igual, y otras, en que los varones fueran gobernados por las mujeres y fueran educados de forma que su poder intelectual fuera menor. Pero, como esto no sucedió en parte alguna, podemos afirmar rotundamente que las mujeres no tienen, por naturaleza, un derecho igual al de los hombres, sino que, por necesidad, son inferiores a ellos. No puede, por tanto, suceder que ambos sexos gobiernen a la par y, mucho menos, que los varones sean gobernados por las mujeres. (p. 13)

Y, continúa Spinoza (2007):

Si consideramos, además, los afectos humanos, a saber, que los hombres casi siempre aman a las mujeres por el solo afecto sexual y que aprecian su talento y sabiduría en la misma medida en que ellas son hermosas, y que,

además, los hombres soportan a duras penas que las mujeres que ellos aman, favorezcan de algún modo a otros, y hechos por el estilo, veremos sin dificultad que no puede acontecer, sin gran perjuicio para la paz, que los hombres y las mujeres gobiernen por igual. (pp. 223-224)

Como ya se ha expresado, la libertad es guiada por la razón, y el poder es la unión de la multitud guiada por la razón. Sin embargo, para Spinoza, si la mujer decide ejercer un cargo público o un cargo estatal de autoridad, atentaría contra la paz del Estado.

Si mediante la voluntad libre de hombres y mujeres la multitud decidiera depositar en una mujer el ejercicio soberano de un Estado o un papel protagónico, la libertad de ejercer un cargo en el Estado elegido por la razón de la multitud libre debe entender a la mujer como un sujeto político. Si lo vemos desde el punto de vista de Kropotkin, este tipo de opiniones de Spinoza reforzaría la idea de que la libertad, incluida la de la mujer, se da en el proceso revolucionario y en la extinción del Estado que oculta la capacidad de liderazgo de la mujer y que reprime el instinto de sociabilidad.

Conclusiones

La política de las afecciones y la razón de Spinoza, o la 'antipolítica' y el 'antiestatismo' de Kropotkin se diferencian sustancialmente con respecto a los ejes analíticos de la libertad y el Estado. La primera diferencia es que mientras para Kropotkin (2008; 2016) la libertad está dada en el reconocimiento del instinto de sociabilidad, en la medida en que la libre asociación permite superar la explotación y la violencia de una clase sobre otra, la libertad, la igualdad y la justicia se garantizarán. Por su parte, para Spinoza la libertad está relacionada con la razón y la comprensión de que los seres humanos son determinados por el ser de la sustancia. La libertad es ser causa adecuada de sí misma; no es un derecho derivado de un presupuesto científico, sino de una moral que permita entender la naturaleza y conocer la felicidad y así, encontrar lo bueno y lo malo.

Con respecto al Estado, Spinoza lo asocia a la libertad; para él, una multitud guiada por la razón potenciará a la multitud y a los hombres, contrario a Kropotkin, que ve en el Estado, la autoridad y la ley, un obstáculo para la libertad, la igualdad y la justicia. Mientras Spinoza reivindica la ley y la autoridad en el marco de la libertad de la multitud, Kropotkin no acepta ningún tipo de organización política jerárquica. La organización política, contrario a lo que piensa Kropotkin, puede ser estatal y potenciar la libertad; sin embargo,

el ejercicio de la autoridad, cuando es dominado por la pasión y la tristeza, debe ser cuestionado. Spinoza da más argumentos para interpretar el poder político, pero Kropotkin pone en la discusión asuntos como la desigualdad, la explotación y la violencia de género.

V de Vendetta es una obra que permite analizar conceptos como el Estado, la libertad y la violencia, aunque no es suficientemente explícita al momento de definir el anarquismo de V, y se queda en la crítica del gobierno y no del Estado y del capitalismo. Aun así, es una obra que permite conocer, de manera ilustrativa y creativa, los cuestionamientos que se pueden hacer cuando el gobierno abusa de los mecanismos de control y permite cuestionar que muchos de esos abusos son permitidos por la pasividad de la sociedad civil.

Referencias

- Kropotkin, P. (s.f.). *El Estado*. Libros Tauro.
- Kropotkin, P. (1901). *La ciencia moderna y el anarquismo*. F. Sempere y Compañía Editores.
- Kropotkin, P. (1946). *Origen y evolución de la moral*. Editorial Americalee.
- Kropotkin, P. (1977). *La ley y la autoridad*. Tusquets.
- Kropotkin, P. (2005). *La conquista del pan*. Libros de Anarres.
- Kropotkin, P. (2008). *La moral anarquista y otros escritos*. Libros de Anarres.
- Kropotkin, P. (2016). *El apoyo mutuo: un factor de la evolución*. Pepitas de calabaza.
- Moore, A. y Lloyd, D. (1989). *V de Vendetta (II): Anarquía, justicia y venganza*. ECC Ediciones.
- Múnera, L. (2014). Antropología anarquista, Estado y poder (Bakunin y Kropotkin). <https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-de-colombia/teorias-del-poder/M%C3%BAnera-ruiz-leopoldo2014-antropologia-anarquistaestado-y-poder/60069044>

Oliva-Ríos, M. (2019). Spinozismo y Feminismo: potencia común o de cómo pensar un feminismo spinoziano. En XV Coloquio Internacional Spinoza, *El Spinozismo como forma de vida*, Córdoba, Argentina, diciembre 2018 y XVI Coloquio Internacional Spinoza Américas, *Spinoza, Filosofía & Liberdade*, Río de Janeiro, Brasil, diciembre 2019.

Spinoza, B. (2007). *Ética. Tratado teológico-político* (8.^a ed.). Editorial Porrúa.

Spinoza, B. (2013). *Tratado político* (A. Domínguez-Basalo, Trad.). Alianza Editorial.

Visentin, S. (2005). Potencia y poder en Spinoza. En G. Duso, *El poder: Para una historia de la filosofía política moderna* (pp. 113-124). Siglo XXI Editores.